

## DIARIO DE PALMA.

MIÉRCOLES 17 DE MARZO DE 1852.

## Espíritu de la prensa.

(De La España.)

## VINCULACIONES.

## ARTICULO III.

Dos son las condiciones que con arreglo á los principios anteriormente asentados nos parecen dignas de ser consideradas en el restablecimiento de los mayorazgos: la limitacion de las vinculaciones á lo absolutamente necesario para que pueda perpetuarse la aristocracia; y la reduccion de los bienes retirados de la libre disposicion de sus poseedores á una importancia, si bien suficiente, modesta, para que la amortizacion civil no llegue á ser jamás excesiva.

En estas dos condiciones creemos hallar nosotros toda la conveniencia á que debe aspirar cualquiera reforma que en la materia se acometa.

Para dar satisfaccion á la primera, ninguna medida puede ser mas oportuna que la ya en nuestro precedente artículo indicada, de no consentir vinculacion ninguna como no vaya aneja á la dignidad de un título y como no sea esencialmente destinada á mantener con el necesario decoro é independencia de fortuna á las personas que hayan de llevarla.

Mas en esta prudente limitacion conviene que no se olvide que existen familias de antiquísimos mayorazgos, que no por haber carecido anteriormente de un título especial conservan menos aficion á las nobles tradiciones de su casa, y á quienes ademas de injusto sería desacerdo en política cerrar para siempre la puerta á toda esperanza de reparacion. De no menor importancia consideramos el proporcionar por los mismos medios alguna facilidad de vincular á las personas que sin poder aspirar á una dignidad superior han prestado servicios al trono y al pais, y han mejorado notablemente á fuerza de honrosos trabajos la condicion de sus familias, al punto de desear perpetuar en ellas con la fundacion de un mayorazgo su buen nombre, y el agradecimiento de sus descendientes.

El comprender á estas familias bajo un título especial y subalterno, podria ser cosa aceptable, por cuanto guardaria la oportuna unidad con el sistema de vinculaciones limitadas á las clases tituladas.

En las antiguas dignidades hallamos una muy aplicable á semejantes casos: el título de *Señor*. Despojados hoy, como los demas títulos, de toda significacion de *señorío jurisdiccional*, conquista moderna de las ideas liberales, sumamente justa y contra la cual de manera ninguna tenemos nada que objetar, los títulos de *señores* se reducirían á expresar la propiedad ó el señorío territorial de la finca ó fincas mayorazgas que constituirían el título ínfimo en las diferentes categorías aristocráticas.

Si esta denominacion no satisficiera cumpli-

damente á los objetos que nos la han hecho recordar, poco importaria la adopcion de otra cualquiera: no pensamos disputar sobre nombres; bastanos que á los mayorazgos particulares, que á los antiguos nobles, hidalgos ó infanzones se les dé lugar en la reforma relativa á vinculaciones, bajo la dignidad de este título, ó del que mas á propósito pareciere.

Conforme con estos principios, las vinculaciones podrian circunscribirse á las siguientes clases.

- A los grandes de primera clase.
- A los grandes de segunda clase.
- A los grandes de tercera clase.
- A los duques.
- A los marqueses.
- A los condes.
- A los vizcondes.
- A los barones.
- Y á los señores.

No creemos necesario detenernos en fundar el orden segun el cual proponemos estas diferentes categorías: toda clasificacion por otra parte lleva consigo en estas materias no escasos inconvenientes; la historia de nuestros títulos nos ha legado tales anomalias y desigualdades que fácilmente podrian citársenos casos de encontrarse las últimas dignidades colocadas por las especialidades que á veces las acompañan, mucho mas altas que otras de las que hemos consignado á la cabeza de la lista: mas estas dificultades son por demas insignificantes atendido el objeto principal que nos ocupa. No escribimos sobre la aristocracia en general, ni sobre la respectiva importancia de las clases que la forman: las vinculaciones, y no otra cosa es lo que ha puesto la pluma en nuestras manos; y con tal propósito, lo que nos ha parecido mas llano en esta clasificacion, ha sido el atemperarnos hasta á la manera vulgar de considerar á unos y otros títulos, haciendo completa abstraccion de su respectivo origen, y aun de las irregularidades históricas con las cuales hayan podido atravesar los siglos desde la edad media hasta nosotros.

Conocidas las clases en las cuales han de hallarse reconcentradas las vinculaciones, réstanos examinar la segunda condicion de lo que hablamos al principio, ó sea la mas oportuna limitacion de cada uno de tales mayorazgos, no perdiendo de vista la conveniencia general de reducir su importancia á lo puramente necesario.

Segun estas indicaciones, la escala de las vinculaciones podria establecerse sobre las siguientes cuotas.

- Para la grandeza de primera clase, un mayorazgo cuyos productos ordinarios constituyesen una renta anual de 300,000 rs. vn.
- Para la de segunda, uno de 200,000 rs. de renta.
- Para la de tercera clase, de 140,000 rs.
- Para el título de duque, de 100,000 rs.
- Para los de marques y conde, de 60,000 rs.
- Para los de vizconde y baron, de 40,000 rs.

Para los de señor, de 24,000 rs.

Esta designacion de rentas respectivas no es enteramente arbitraria, como fácilmente reconocerán nuestros lectores: la ley recopilada exige á los títulos de Castilla por regla general una renta de 60,000 rs., y la Constitucion del Estado fija esta misma renta para los títulos que á consecuencia de nombramiento de la Corona han de formar parte del senado. La legislacion anterior, segun esto, y la de nuestros dias, están conformes en un dato importantísimo; y de semejante conformidad no puede menos de resultar un verdadero punto de partida sumamente apreciable para desenvolver toda la escala.

Ahora bien: el sistema que proponemos se reduce á colocar la renta de los 60,000 rs. designada por la antigua y moderna ley, en el centro de las categorías aristocráticas, aumentando la masa de bienes vinculados desde los títulos de marques y conde, sin grandeza, hasta el de duque con grandeza de primera clase, y reduciéndolos gradualmente hasta los títulos de señores de meros mayorazgos que deben reemplazar á los antiguos nobles no titulados. (Se concluirá.)

## Noticias extranjeras.

Marsella 2 de marzo.

M. Sauvaire Barthelemy, ha dirigido una carta al director de la *Gacette du Midi*, diciéndole que, á pesar de la oposicion que se hacia á su candidatura, se hubiera presentado á las elecciones á no haber sabido que los sufragios del clero, con los cuales siempre habia contado, estaban comprometidos á favor del candidato del gobierno, á instancias del obispo de Marsella, segun se ve por una carta de S. E. I., que publica el mismo periódico. El comunicante manifiesta que la presion del gobierno y el reunir el candidato contrario la calidad de maire de Marsella que tiene en su mano los intereses materiales de sesenta parroquias de la ciudad y sus afueras, han impuesto al clero la candidatura de dicho maire. En consecuencia, M. Sauvaire Barthelemy desiste de su candidatura.

= En una correspondencia de Turin se lee lo siguiente: Los bailes y las reuniones de la corte continúan siendo brillantes. Estas diversiones no han impedido á la familia real en pensar en dar acciones de gracias al Todopoderoso, por haber salvado felizmente los dias de la reina de España. Se cantó un Te-Deum, al cual asistió la Reina, la duquesa de Génova, varios miembros de la familia real y los principales funcionarios.

Por la *Europa*, vapor-correo llegado el domingo á Liverpool, se han recibido noticias de Nueva-York que alcanzan hasta el 18 de febrero. No ofrecen ningun interes.

= El encargado de negocios de Austria, al pasar por Móbila, ha sido objeto de manifestacio-

nes odiosas: una reunion compuesta en gran parte de alemanes le ha dado una cencerrada.

= Los periódicos americanos anuncian que una revolucion sangrienta estalló en el Nicaragua. Ha habido entre las tropas del gobierno y los sublevados combates sangrientos en los cuales las primeras han salido victoriosas.

= El gobierno supremo del estado de Honduras ha publicado un decreto sobre la ocupacion del Rio Romano por sir James Green, con el buque de S. M. B., el *Bermuda*. El decreto proclama esta violencia ilegal y autoriza el castigo de los agresores.

= En Washington se ha decidido enviar una expedicion al Japon para pedir satisfaccion por el mal tratamiento dado al comodoro Biddle; para reclamar los naufragos de los balleneros americanos que pueden encontrarse aun en aquel pais, y en fin para intentar de nuevo el concluir un tratado de comercio. La expedicion se compondrá de tres fragatas de vapor y de algunos buques ligeros.

= Se han recibido noticias de la California que alcanzan hasta el 21 de febrero y demuestran que la esportacion del oro continúa siempre. No hay nada de nuevo en aquel estado, sino que su gobernador whig ha sido regularmente reemplazado por un gobernador demócrata, y que luego de haber entregado el poder á su sucesor, M. Mac-Dougall se ha dado mucha prisa en desafiar á M. Russell, uno de los redactores del *Picagune*, que habia varias veces atacado su administracion. El ex-gobernador hirió al periodista, pero afortunadamente la herida no es peligrosa.

#### PORTUGAL.

El gobierno de Lisboa, con el fin de legitimar los decretos que ha expedido durante su mando dictatorial, ha presentado á las córtes un proyecto de ley, que consta de tres artículos concebidos en estos términos:

1º Se confirman todos los decretos de índole legislativa, que ha dado el gobierno en virtud de sus facultades extraordinarias, desde el primero de mayo de 1851 hasta 15 de diciembre del mismo año.

Estos decretos conservarán como hasta aquí su fuerza y valor, ínterin no sean legalmente anulados.

2º Quedan derogadas cuantas órdenes y leyes sean contrarias á lo que precede.

Las cámaras están perdiendo lastimosamente el tiempo. Hasta ahora no se han ocupado sino en cuestiones de poca importancia. En su consecuencia han manifestado varios diputados sus deseos de que el gobierno presente los proyectos de ley que reclama la opinion pública y de que las secciones competentes evacuen sus informes sobre los ya presentados.

Algunos periódicos se ocupan en demostrar la conveniencia de que sean abolidos los mayrazgos.

#### Paris 5 de marzo.

Los consejos de prohombres seguirán la suerte de los tribunales de Comercio. Un decreto inserto en el *Monitor* de esta mañana declara que una esperiencia de tres años ha hecho patentes los inconvenientes de la legislacion de 1848 y que se hizo mal en cambiar las bases de la legislacion imperial. En su consecuencia, y hasta tanto que la cuestion haya sido completamente estudiada, los consejos de Lion y de Saint-Etienne quedan reemplazados con arreglo al régimen anterior.

= M. Creton, miembro de la última asamblea legislativa, acaba de hacer un viaje á Frohsdorf.

= Doscientos cuarenta distritos son los que han dado ya

á conocer su eleccion. En este número solo cinco nombramientos pertenecen á la oposicion, comprendiendo el del tercer distrito de Paris. Los guarismos oficiales de las elecciones del departamento del Sena, proclamados ayer en el *Hôtel de Ville*, ofrecen los resultados siguientes:

Número de los electores inscritos: 337,745.—Número de votantes: 246,073.—Sufragios contados: 227,757.—Abstenciones, 92,782.—Sufragios no contados: 18,327.—Número de votos obtenidos por los otros candidatos: 89,732.—Diferencia en favor de los candidatos del gobierno: 43,781.—Cuando la última eleccion, la del 20 de diciembre, el número de los electores inscritos ascendia tan solo á 291,795.—Votantes: 216,695.—Sí: 152,981.—No: 80,691.

= M. Bocher, administrador general de los bienes de la familia de Orleans, condenado anteayer á una simple multa de 500 francos, ha sido puesto inmediatamente en libertad. Ha llegado hoy á nuestra noticia, dice el *Diario de los Debates*, que Mr. Lascaux, procurador de la República, ha interpuesto apelacion á *minimum* de la sentencia dada por la sala sesta de policia correccional.

= Leemos en el *Akhbar* del 28: La corbeta de vapor el *Delfin* ha anclado hoy en nuestro puerto procedente de Tolon y de Cete. Este buque trae una remesa de deportados compuesta de 155 hombres, los que han sido inmediatamente enviados al campo Birkadem donde todo estaba pronto para recibirlos.

= De Alemania dicen que el último batallon austriaco ha dejado Hamburgo el 2 de este mes. La evacuacion de esta parte del norte de Alemania y del ducado de Holstein por las tropas federales, está ya hoy dia completa.

= Dicen de Milan con fecha 29 de febrero: Un parte telegráfico llegado esta mañana anuncia que S. M. el emperador, favorecido por un viento magnífico, desembarcó ayer en Venecia á las tres de la tarde en medio de las demostraciones de júbilo del pueblo. Despues de una corta permanencia en la basilica de San Márcos, S. M. hizo desfilar ante él las tropas de la guarnicion, honrando aquella misma noche con su presencia el teatro de la Fenice. El emperador recibe hoy á las autoridades; mañana gran parada militar; terminada la cual S. M. se dirigirá á Verona para trasladarse á Venecia á ponerse á las órdenes del emperador.

= El nuevo canceller de Inglaterra lord St. Leonard tomó ayer asiento por vez primera en la cámara de los lores.

= El *Morning-Advertiser* del 5 de marzo dice que se ha celebrado en casa de lord John Russell una reunion de sus amigos políticos. El objeto de la reunion era el de deliberar acerca de la marcha que convendrá adoptar sobre la mocion proyectada de M. Villiers, obligando á la cámara de los comunes á perseverar en la política de la libertad de comercio. Entre las personas presentes se hallaba lord Clarendon, antiguo lord teniente de Irlanda. La reunion ha sido de parecer que debía despojarse á M. Villiers de la iniciativa de la cuestion, y ser hecha la mocion por el mismo lord John Russell en el sentido de la de M. Villiers. Los presentes se separaron en esta disposicion, pero debe haber otra nueva reunion dentro ocho dias, es decir, la víspera de la reapertura del parlamento. Posible seria que las circunstancias que mediarán en este intervalo hagan necesaria una modificacion en la marcha que se han propuesto seguir.

= Lord John Manners, sometido á reeleccion, como miembro del nuevo gabinete, ha sido reelegido por la ciudad de Colchester, sin sería oposicion. No es probable que ninguno de sus colegas tenga que temer un contrincante para su reeleccion.

= Por parte de un gran número de habitantes de South-Wark, distrito de Londres, tuvo lugar el miércoles una demostracion contra el alistamiento de la milicia.

= Segun las últimas noticias de Chile que hallamos en los periódicos norte-americanos, esta República, en los últimos dias de diciembre, ha sido el teatro de una nueva insurreccion que por esta vez ha salido victoriosa. Las tropas rebeldes han conseguido derribar el gobierno existente.

Este acontecimiento ha sido celebrado con iluminaciones y fuegos artificiales. Los insurrectos se han apoderado del camino de hierro de Calsero á Copiapo: Coquimbo continuaba en su poder. En Ovallo algunos habitantes en número de veinte se han bizarramente defendido contra 200 mineros que querian saquear la ciudad. En el Sud, Praza se ha rendido. Seiscientos insurgentes han perecido en el rio. Tales son los detalles algo confusos que nos traen los periódicos de Nueva-York. Es preciso esperar un nuevo correo para poder fijar de una manera positiva la importancia de este acontecimiento.

= M. Kossuth, ha enviado una carta de agradecimiento al Congreso. En el Senado se ha adoptado una proposicion por mayoría de un solo voto, 21 contra 22, relativa á que se imprimiera esta carta.

= Se ha firmado un tratado de comercio entre los Estados- Unidos y la Persia.

= En Cincinnati ha tenido lugar un titulado Congreso alemán con el objeto de recaudar dinero para una revolucion alemana.

= El *Monitor* anuncia esta mañana que los diarios científicos continúan exceptuados del derecho de timbre.

= El gobierno tiene ya noticia del resultado de las elecciones de 255 distritos de los 261 que existen.

En seis distritos la eleccion no ha dado resultado; estos son: Dinan, Reunes, Château-Gonthier, Lille, Arras y el Sena (4º distrito).

Dos distritos del Puy-de-Dome, los de Isoire y de Amberg han elegido el mismo diputado, el señor conde de Morny.

Tan solo cinco distritos han elegido diputados distintos de los presentados por el gobierno. Estos son MM. de Kerdel en Fougères, de Cirrac en Beauprean, Bonhier de l'Ecluse en Sables d'Olone, Cavaignac en Paris, y Henou en Lion.

= M. Nadaud ex-representante de la Asamblea nacional de Francia, trabaja actualmente en clase de obrero albañil en Londres.

= Al comparar ayer, dice el *Journal des Debats*, los guarismos oficiales de las elecciones del departamento del Sena del 29 de febrero con los del escrutinio del 20 de diciembre, incurrimos en un involuntario error: comprendimos solo el resultado que arrojaba el escrutinio del 20 de diciembre en los doce distritos de Paris; debiendo necesariamente unirse al resultado los votos de los dos distritos de Sceaux y Saint Denis. Escrutinio del 20 de diciembre. Número de electores inscritos: 394,069. Votantes: 279,250. Sí: 196,791. No: 96,511. De aquí resulta que en 29 de febrero habia 56,324 inscritos y 51,557 votantes ménos que en 20 de diciembre anterior.

= Anúnciase que el consejo de Estado se ocupa de los primeros proyectos de ley que deberán someterse al examen del Cuerpo legislativo.

= Dice la *Patrie*:

La aplicacion de la telegrafia eléctrica á la industria privada hace de dia en dia mayores progresos. La administracion de telégrafos para responder á las necesidades crecientes del comercio y de los negocios, ha decidido el establecimiento de una sucursal en el barrio de la Bolsa. Esta sucursal dirigida por los empleados del gobierno, poseerá todos los aparatos necesarios y estará en correspondencia con la estacion central del ministerio del Interior, la que, á una señal y por medio de un procedimiento sumamente sencillo, la pondrá instantáneamente en comunicacion con los puestos telegráficos mas lejanos. Los despachos atravesarán de este modo directamente las mayores distancias y los comerciantes podrán, sin alejarse del barrio central de los negocios, hacer los pedidos y recibir las contestaciones en ménos tiempo que el que era necesario para llegar á la actual estacion, situada en uno de los extremos del arrabal de San German, donde se halla situado el ministerio del Interior.

Los despachos para Alemania y en especial los que se dirigen á Inglaterra aumentan diariamente: cuando estén

establecidas las grandes líneas que se hallan en la actualidad construyéndose en Francia, nuestro país será por causa de la telegrafía eléctrica el centro de tránsito mas importante.

= El almirante Vaillant, gobernador de la Martinica, acaba de celebrar en Fort-de-France la primera solemne distribución de las medallas de oro enviadas por el gobierno francés para los trabajadores negros que se han distinguido por su moralidad y su trabajo. Esta solemnidad ha sido una verdadera fiesta para la colonia, y ha producido el mejor efecto en el espíritu de la población.

= La convocación del Senado y del Cuerpo legislativo está fijada para el día 29 del corriente.

= Se ha comunicado á los periódicos una nota semi-oficial en que hablando del último desastre acontecido á las tropas francesas en Argelia, se dice:

El relato oficial se diferencia mucho del publicado por el *Akhbar*; las tropas no carecieron un solo instante de víveres; no han permanecido acampadas sufriendo el mal tiempo mas que un día y no tres. Es lamentable que el diario argelino haya acogido con tanta ligereza los rumores alarmantes que podían por su naturaleza inquietar y afligir á las familias y mancillar la honra de nuestras tropas. Las dolorosas pérdidas que se han experimentado no deben atribuirse sino á la violencia del temporal, y á un concurso de circunstancias atmosféricas completamente imprevistas y contra las cuales la prudencia misma nada hubiera podido oponer. Lo que así lo prueba es que las pérdidas de los indígenas son en proporcion mayores que las nuestras, y que cinco guías kábilas han muerto de frio al lado del general Bosquet.

= Se han tenido noticias de Constantinopla. El ministro de Francia ha entregado á S. M. I. la carta de notificación y ha pronunciado un discurso en el cual ha presentado los actos del 2 de diciembre y los votos del 21 como siendo de una inmensa importancia bajo el punto del afianzamiento de las instituciones y de la seguridad de los intereses de la Europa. El representante de la Francia ha añadido que, por el restablecimiento de la autoridad en Francia sobre bases sólidas, Luis Napoleon habia comprimido ó prevenido los proyectos anárquicos que, después de haber estallado en Francia, debían esparcir sus terribles efectos sobre todos los estados; que la agradecida confianza de la nación, al entregarle de nuevo y con unanimidad la dirección de sus destinos, le imponía los mas grandes deberes, que llenaría, conciliando la dignidad de un poder fuerte y respetado, los intereses y la grandeza de la República, con los derechos de las otras potencias. M. de Lavalette ha terminado asegurando al Sultán todas las simpatías de la Francia hacia el imperio otomano. El Sultán ha agradecido al representante de la Francia esta leal y sincera expresión de sentimientos, y ha dado al marqués de Lavalette la seguridad de que, apreciando los felices efectos de la paz general y de la buena armonía de los dos gobiernos, no descuidaría ninguna ocasión de fortificar esos preciosos elementos de la libertad de los estados y de la dicha de los pueblos.

= Los diarios de Berlin publican el parte siguiente fechado en Agram (Croacia) el 1º de marzo:

Se anuncia haberse descubierto una gran conspiración entre los Kajaks de la Bosnia. Habrá un desarme general en Bilsacz, Novi y Czašin. Han entrado considerables destacamentos de tropas; los pueblos han recibido la orden de proveer de víveres á las tropas. La frontera de Austria es ocupada en todas partes por las tropas turcas.

= La *Nueva Gaceta de Prusia* pretende que todas las potencias extranjeras europeas han dado su asentimiento á la designación del duque Cristian de Holstein-Glucksbourg, como heredero presunto de la corona de Dinamarca.

= Sir John Packington, secretario de estado de las Colonias, y lord Henry Yennox, uno de los lores del Almirantazgo, han sido reelegidos sin oposicion miembros de la cámara de los comunes. El primero en Brort-Wick y el segundo en Chichester.

= Dicese que la audiencia dada por la reina al conde de

Derby antes del amanecer del miércoles, se ha prolongado mas allá del término ordinario; ha durado dos horas, y se asegura que ha girado sobre el importante meeting celebrado la vispera en Manchester para la reconstitucion de la liga contra la ley de cereales.

= Podemos asegurar, segun una excelente autoridad, dice el *Morning-Advertiser*, que lord Derby ha expresado últimamente la opinion de que una disolución inmediata del parlamento no es de ninguna manera probable. Podemos asegurar tambien que el noble lord abriga las mejores disposiciones para un llamamiento inmediato al país, porque está seguro de que un nuevo parlamento le afianzaria con una mayoría de 100 votos.

Marsella 6 de marzo.

La *Gaceta du Midi* inserta una lista de 22 individuos expulsados del territorio francés por la comisión mista del departamento.

= El mismo periódico dice que el nuevo decreto sobre la prensa empieza á producir su efecto. El *Glaneur de Amiens* anuncia que desde 1º de marzo dejaría de ver la luz pública. El *Impartial* y el *Messenger* de Ruan dicen lo mismo.

= Hace ya algunos dias, ó mejor, algunas semanas, que Marsella vuelve á encontrarse en pleno invierno. Un viento glacial y furioso ha reinado durante ayer y anteayer; ha cedido esta noche, pero el frio no ha cesado por esto; ha nevado un poco y el termómetro ha descendido á 2 grados bajo cero.

= Se lee en la correspondencia de St. Cherón: acaba de publicarse una respuesta semi-oficial contra la protesta de los ejecutores testamentarios del difunto rey de los franceses. Esta respuesta impresa en casa Plou hermanos, forma 40 pájinas en 4º divididas en dos partes: cuestion de derecho, cuestion política. Esta segunda parte contiene las mas duras recriminaciones contra Luis Felipe, con motivo de la donación del 7 de agosto de 1850, del destierro de los príncipes de la rama primitiva y de la obligación que se les impuso de vender sus bienes en el término de seis meses. Esta memoria recuerda tambien la herencia del príncipe de Condé.

= La *Independencia Belga* anuncia el próximo regreso á Paris de M. Emilio de Girardin.

## Noticias nacionales.

MADRID 8 DE MARZO.

El *Heraldo* contestando á lo que dijo *La Epoca* del dia anterior sobre su inconsecuencia con el señor marqués de Miraflores, dice lo siguiente:

Debemos declarar á nuestro colega que nuestra amistad no ha sufrido la mas leve alteracion, y que se citará siempre como modelo de consecuencia. Pero ciertos hechos son superiores á nuestra voluntad, y no nos es lícito resistir á la presión que sufrimos. Asi como el ataque nos está vedado en otros casos, en este nos está vedado el elogio, y una dolorosa experiencia nos ha hecho descubrir que no podemos dar expresión en esta parte á los mas dulces sentimientos de nuestro corazón. Como es natural y como se ocurrirá á cualquiera atribuimos esto á la envidia.

Por lo demas, rogamos á *la Epoca* que antes de condenarnos espere nuestra defensa. En el primer momento en que nos sea posible pensamos saldar todas nuestras cuentas atrasadas en la materia á que se refiere de una manera estrepitosa. Entonces conocerá que no cambian jamás en nosotros los sentimientos de aprecio puro y de sincera admiración y entusiasmo ardiente que consagramos una vez al que es digno de inspirarlos.

= Parece que están acordados los varios cambios en el personal de los gobiernos civiles.

El señor Roda gobernador de Málaga, pasa á Zaragoza, cesando en el desempeño de este cargo el capitán general. Reemplaza al señor Roda en Málaga, el señor Tenorio actual gobernador de Alicante.

El gobernador de Huesca pasa á Albacete, quedando cesante el de este último punto. A Huesca va el señor D. Miguel Diaz, antiguo gefe político de Canarias.

Al señor D. Manuel de Vargas, gobernador que ha sido últimamente de las islas Canarias, parece se le confía el mando de la provincia de Gerona.

A mas del gobernador de Albacete, queda cesante el de Palencia. Tambien ha sufrido esta suerte el corregidor de Jerez, que es reemplazado por el señor don Joaquin Arjona.

= El comandante de la corbeta *Luisa Fernanda* participa desde Montevideo, el 1º de enero último, que se habia dado á la vela aquel dia para Cádiz la corbeta *Ferrolana*.

= Nuestro corresponsal de Gibraltar nos dá en carta del 27 de febrero las siguientes noticias marítimas:

Desde mi última no tengo nada que comunicarle mas que el naufragio de la fragata mercante española nombrada *Inés*, capitán Zulueta, que procedente de Barcelona en lastre y con varios pasajeros hacia viaje á Nueva-Orleans.

La goleta holandesa, su capitán Vier Lebrero, procedente de Cardiff, con cargamento de hierro, naufragó en Punta Mala. Este buque quedó sobre piedras y completamente lleno de agua.

El vapor inglés *Janus* ha traído de remolque al bergantín prusiano, nombrado *Argo*, que cargado de carbon procedente de Cardiff navegaba para Barcelona. Este buque chocó con el bergantín inglés *Wonder* en el estrecho á media noche y perdió el palo trinquete y bauprés. El *Wonder* solo el bauprés.

La fragata americana *Brothers*, que entró en esta bahía, ha venido á dejar al capitán y tripulación del bergantín americano *Mari Ann*, que cargado de cal se pegó fuego desgraciadamente en alta mar, y lograron salvarse en los botes.

Ayer llegó tambien haciendo agua la fragata belga *Egidius*, su capitán J. Haltewyck, procedente de Marsella, con 2,740 sacos de harina para Liverpool. Este buque hace 21 pulgadas de agua por hora de resultas de haber tocado sobre una roca á una y media milla de distancia del Cabo de Gata, cuyo escollo no está marcado en su carta de navegación, y si es así debia practicarse un reconocimiento para preservar á los demás buques de tan inminente peligro, pues siendo un punto de recalada tan preciso para las marcaciones es muy concurrido y debe evitarse ese peligro.

= En medio de la alegría del pasado Carnaval, no han faltado lágrimas en una de las principales casas de Madrid, y de todo ha sido causa el amor, que nada respeta y que invade con la misma facilidad la choza del campesino y los régios alcázares. Vamos á dar cuenta á nuestros lectores de una aventura bastante novelesca, que todavía no ha tocado á su desenlace.

No hace muchos meses fué admitido en clase de lacayo, en una casa muy respetable, un joven de aspecto bastante fino. Desde el primer dia llamaron la atención del jefe de la familia sus modales y la elegancia con que sabia llevar la librea: la esposa tambien le miraba con curiosidad, y el matrimonio estaba cada dia mas

admirado del joven sirviente. Tienen dos hijas, y una de ellas de temperamento bastante nervioso, miraba al lacayo con cierto interés, y su ardiente imaginación le hacia ver en él una novela. El lacayo por su parte no se descuidaba, y á hurtadillas solía dirigirla tiernas miradas. La niña empezó á perder el apetito; su mirada era lánguida, y su color sonrosado fué desapareciendo poco á poco. ¡Estaba enamorada! El joven lacayo, temiendo una derrota, no se atrevía á declararse, y aprovechando el Carnaval, escribió un billete anónimo á su señorita concebido en estos términos:

«Hay un hombre en el mundo que no se atreve á declararla á V. su pasión. Si puede V. conseguir que su padre la lleve al Teatro Real, tal vez con la máscara se atreva á manifestar lo que siente su corazón.»

La niña recibió la carta, y habló á su padre hasta conseguir que la llevase á las máscaras.

El joven lacayo, tan pronto como bajaron sus señores, se puso un dominó, entró en el salón, y aproximándose á su señorita hizo su declaración; y esta conociendo la voz del hombre á quien en secreto amaba, le dió oídos, y por último, un sí lleno de fuego.

Llegó la hora de retirarse: el lacayo tuvo buen cuidado de colocarse á la salida; abrió la portezuela y se dirigieron á casa. La niña manifestaba al día siguiente mas animación en su rostro; pero procuraba no dirigir al lacayo ninguna de las miradas furtivas de los días anteriores. Consiguio de su padre que la llevase por segunda vez el martes de carnaval al Teatro Real, y volvió el lacayo á repetir la misma operación del baile anterior. Como la concurrencia era tan numerosa, la niña se separó de sus padres, y estos no volvieron á verla. La esperaron y la buscaron hasta que no quedó nadie en el salón, y se retiraron á casa desconsolados.

Aquel mismo día y á las diez de la mañana recibieron dos billetes: uno de la niña, en que les pedía perdón y les suplicaba le dieran permiso para enlazarse con el joven lacayo; otro del lacayo, en que les hablaba de su esclarecido linaje: manifestando, por último, que era un joven catalán que había emigrado por causas políticas, y que despues de haber vuelto á España no tenía mas recurso que ponerse á servir.

Figúrense nuestros lectores lo desconsolados que se hallarán los padres: no se atreven á tomar ninguna resolución.

Para ocultar los papás tan terrible aventura, siempre que las visitas preguntan estos días por la niña, contestan que está mala.

Entre tanto la niña no parece, y sabe Dios lo que habrá sucedido.

— El 23 del actual entró en el puerto de Santander el bergantín inglés *Levant*, de 169 toneladas, capitán M. J. Gregori, procedente de Mariport, conduciendo 125 juegos de ruedas ejes de hierro, 11 cajas de hierro para una grúa portátil, 78 palas, 130 carros y un marco para la grúa, todo consignado á D. F. Alday, con destino al ferro-carril de Isabel II.

— Parece ha habido varios cambios en nuestro cuerpo diplomático. El Sr. D. Fidencio Bourman, nuestro representante en el Ecuador, ha cesado de este cargo. Varios jóvenes conocidos en Madrid, entre ellos un hijo del Sr. Cortina, han sido nombrados agregados á las legaciones de Viena, Londres y Paris.

— De Burgos nos escriben que se esperaba allí al padre Fulgencio y á algunas otras personas á quienes se había señalado su residencia fuera de Madrid. No respondemos de la certeza de esta noticia, cuyos fundamentos ignoramos.

## Palma 16 de marzo.

### ORDEN DE LA PLAZA

Gefe de día para mañana el teniente coronel graduado D. José Baqueriza, segundo comandante del batallón de Asturias.

Parada, hospital y provisiones, el regimiento infantería de Isabel II.

El coronel sargento mayor.—Manuel Jónes.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PALMA.

Este Juzgado de primera instancia está instruyendo causa criminal sobre hurto de tres gallos y una polla ocupados á Antonio Rigo, y no apareciendo quien sea su dueño, se cita por medio de los periodicos al que lo sea para que comparezca en la Audiencia á rendir su declaración y dar las señas de dichas aves. Palma 16 de marzo de 1852. —P. M. de S. S.—Pedro Antonio Tomas.

El Sr. Juez de primera instancia de este partido ha señalado el día 25 de los corrientes á las once de su mañana para el remate de una pieza de tierra de estension de treinta y tres cuarteradas y dos huertos llamadas *Son Escobits*; de pertenencias del predio la *Piñoleta* del distrito de la villa de Campos, propia de D. Antonio Mas. Palma 16 de marzo de 1852.

### CONSULADO DE FRANCIA EN LAS BALEARES.

El día 20 del corriente mes de marzo de 1852 á las cuatro de la tarde se procederá, con la correspondiente autorización del Sr. Administrador de estas Aduanas y por orden del Sr. Consul francés, á la venta en pública subasta de los restos del bergantín francés *General Bugeaud*, varado en la playa del *Caragol* (Santany) incendiado en dicho puerto.

Dicha venta se efectuará en el muelle de esta capital.

El producto de la venta deberá entregarse en manos de los señores Canot y Magnerot de este comercio.

Palma 14 de marzo de 1852.—El canciller del consulado, Isidoro Choussat.

### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El jueves 18 del corriente se despachará correo para Mahou á las doce del día; á la una de la tarde para Barcelona, y á las cinco de la misma para Iviza. Palma 16 de marzo de 1852.—Pedro Morales.

### BOLETIN RELIGIOSO.

#### Santos del día.

#### SAN PATRICIO OBISPO Y CONFESOR.

*San Patricio, apóstol de Irlanda, nació en Escocia hácia el año 377 del nacimiento de Cristo; sus padres le criaron con tanta piedad, y le imbuyeron desde su cuna en los principios religiosos que el niño Patricio en nada hallaba gusto sino en la oración. A los diez y seis años de su edad le cogieron unos salteadores irlandeses y le llevaron cautivo á Irlanda, donde vivió hasta que un ángel le mostró el lugar en donde encontraría el dinero necesario para comprar su libertad. Resuelto á consagrarse todo á Dios pasó á Francia y se retiró al monasterio de Marmonier; allí recibió la tonsura eclesiástica, y despues de haberle conferido el obispo de Auxerre las sagradas órdenes, pasó á ver al pontífice Celestino I para recibir de su mano el destino de aquella misión; fué recibido del Papa con grandes muestras de estimación, habiéndole consagrado el mismo por obispo de Irlanda. Marchó el apóstol á este país el año 452, y apenas predicó en él la fé, cuando tuvo el consuelo de ver convertidas en menos de un año mas de las dos terceras partes de la provincia de Lagenia; pasó á otro territorio el Santo y allí le acompañaron sus conversiones y grandes milagros. Finalmente colmado de merecimientos, respetado aun de los mismos gentiles y lleno de alegría viendo el floreciente estado en que dejaba en Irlanda el reino de Jesucristo, pasó á recibir en el cielo la corona de sus trabajos en el año 460 ó 461 á los ochenta y cuatro de su edad.*

### AFECCIONES ASTRONOMICAS DEL DIA 17 DE MARZO.

Sale el sol á las 6 horas y 4 minutos.  
Pónese á las 5 y 56

Hora que debe señalar el reloj al medio día verdadero en Palma é islas adyacentes.

12 h. 8 m. 44 s.

### NAVEGACION

#### EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 15. De Vera é Iviza en un día polacra goleta *Amalia*, de 85 ton., pat. Sebastian Pou, con 2 pas. y esparto.  
De Valencia en 2 días laud *San Cayetano*, de 55 ton., pat. Juan Aguiló, con 21 pas., harina y balija.  
Día 14. De Mahou en un día laud *Caballo*, de 22 toneladas, pat. Juan Prietos, con 2 pas., patatas y efectos.

#### DESPACHADAS.

Día 15. Para Barcelona vapor *Barcelonés*, cap. D. Gabriel Medinas, con 14 pas., géneros y balija.  
Para Aguilas pailebot *Mercedes*, de 39 ton., pat. Pablo Coll, con leña.  
Para Tortosa laud *San Antonio*, de 54 ton., pat. Vicente Escardó, con lastre, azúcar y efectos.  
Para idem laud *Rosita*, de 27 ton., pat. Ramon Escardó, con lastre.  
Para id. laud *San Joaquín*, de 26 ton., pat. José Pedro, con lastre.  
Para Barcelona laud *Especulador*, de 47 ton., pat. Jaime Morey, con 8 pas., carbon, algarrobas y efectos.  
Para Iviza javeque *San Juan*, de 33 ton., pat. Juan Torres, con 17 pas., efectos y balija.  
Día 15. Para Oran laud *Ecce Homo*, de 24 ton., patron Antonio Compañy, con un pas., efectos y lastre.  
Para Barcelona laud *Balear*, de 80 ton., pat. Pedro José Llofrin, con 3 pas. y efectos.  
Para Arenis laud *María Luisa*, de 28 ton., pat. Buenaventura Goday, con un pas., salvado y efectos.  
Para la Habana polacra goleta *María (a) Cometa*, de 84 ton., cap. D. Miguel Capó, con frutos y efectos del país.  
Para Santa Pola laud *Diligente*, de 42 ton., pat. Manuel Dols, con 3 pas., almendras y efectos.

### AVISOS

Un sujeto vecino de esta ciudad, posee en el llano de la de Barcelona, una porción de tierra de cabida algo mas de una cuarterada y media, la mayor parte plantada de viña, y desearia venderla ó permutar con otra á estas inmediaciones, ó con una casa, ó darla á censo. En la imprenta de este periódico darán razon con quien debe tratarse.

— En la calle de la Mar, número 90, al lado de una tienda de carpintero véndese queso con aceite y sin él, de dos clases, procedente de Menorca.

— Una nodriza de edad de 24 años y la leche de 17 días solicita cria para darle de mamar en su casa sita en Andraitx, de donde no tiene que salir para trabajar en el campo. Darán razon en casa de Pedro José Mora, calle del Mar, número 87, mazana 225.

#### DESCONSUELO

del admirable doctor y mártir Raimundo Lulio, escrito en verso lemosin por él mismo y traducido al castellano por D. Nicolas de Pax.

Se halla de venta en la librería de Pedro José García á 4 rs. vn. en rústica.

### TEATRO

#### FUNCION PARA MAÑANA MIÉRCOLES.

(Segunda del abono de cuaresma.)

Se pondrá en escena la acreditada ópera, titulada

LINDA DE CHAMOUNIX.

A las 7½.

Entrada 5 rs.

NOTA. Para el sábado se está ensayando una variada funcion compuesta de piezas escogidas.

IMPRENTA NACIONAL Á CARGO DE D. JUAN GUASP

EDITOR RESPONSABLE.